De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 al 64, que norma la elaboración de un dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el informe de Evaluación de Ofertas Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **CONTRATACION DEL RUBRO 340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS.** Solicitado por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 8
   b) N° de ID : 290.515
   b) Nombre del llamado : Adquisición de Elementos de Limpieza.
   c) Modalidad : Contratación Directa
   d) Fuente de Financiamiento : 30
   e) Disponibilidad Presupuestaria : 67.405.000

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta de fecha 28 de abril de 2015, en el local del Poder Judicial de San Pedro, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ----------

Oferentes	RUC N°	Oferta Gs.
ULTRA SRL	80002093-6	27.400.000
CGSS CONSULTORES	1049081-7	54.980.500
ALTERNATIVE S.A.	80069862-2	80.675.000

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N° 21909 Art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	ULTRA SRL	CGSS CONSULTORES	ALTERNATIVE S.A.
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada (Art 40 y 20 – Ley 2051/103). Certificado de SIPE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación Legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten que el bien o servicio cumplen con las especificaciones técnicas, planilla de descripción de trabajo y presupuestos y las Especificaciones Técnicas requeridas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de Agosto de 2010 "por la cual se deroga la Resolución DNCP 352/08 y se Reglamenta la nueva organización y funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (**SIPE**)", se han verificado las documentaciones de los Proveedores ULTRA S.R.L., CGSS CONSULTORES y ALTERNATIVE S.A., a través del SIPE y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por el proveedor.----------

Se deja Constancia además, de que se ha verificado el texto de la Carta Oferta (formulario N° 1), según el modelo incluido en el Pliego de Bases y Condiciones y los oferentes han presentado dicho documento tal como se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

C.P. Fidel Cano O.
Jefe Contabilidad y Presupuesto
C.J. San Pedro

Lic. Osmar Altonzo
Informática

Lic. Juan Manuel Benegas
Servicios Generales

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** se deja constancia que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.----------

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por los oferentes.----------

6) **CAPACIDAD LEGAL**: Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, este comité de evaluación ha recurrido a las fuentes de información del SINARH y el Portal de la DNCP y se ha comprobado que el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-------

7) **Análisis de Especificaciones Técnicas**:
Este Comité de Evaluación ha procedido a la verificación de las ofertas presentadas por los proponentes, constatándose cuanto sigue:

- **En el Ítem N° 1 – Trapos de Piso,** la empresa Ultra S.R.L., no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa CGSS CONSULTORES, es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.----------
- **En el Ítem N° 2 – Franela,** la empresa Ultra S.R.L., no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa ALTERNATIVE S.A., es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.-
- **En el Ítem N° 3 – Palita para Basura,** la empresa Ultra S.R.L., no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa ALTERNATIVE S.A., es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.-
- **En el Ítem N° 4 – Escurridor de Goma para piso,** la empresa Ultra S.R.L., no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa CGSS CONSULTORES, es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.----------
- **En el Ítem N° 5 – Escurridor de goma para limpiar vidrios,** la empresa Ultra S.R.L., no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa CGSS CONSULTORES, es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.----------
- **En el Ítem N° 6 – Escurridor de goma para limpiar vidrios,** la empresa Ultra S.R.L., no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa CGSS CONSULTORES, es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.----------
- **En el Ítem N° 7 – Rastrillo,** las empresas Ultra S.R.L., y Alternative S.A., no cotizan este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa CGSS CONSULTORES, es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.----------
- **En el Ítem N° 8 – Escoba para patio,** la empresa Ultra S.R.L., no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa CGSS CONSULTORES, es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.----------
- **En el Ítem N° 9 – Paño para enceradora,** la empresa CGSS CONSULTORES, no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa ULTRA S.R.L., es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.----------
- **En el Ítem N° 10 – Paño para enceradora,** la empresa CGSS CONSULTORES, no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa ULTRA S.R.L., es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.----------

C.P. Nery [illegible]
Jefa Circ. Presupuesto
C.J. San Pedro

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

Lic. Juan Manuel Benegas [illegible]
Secretario Adjunto

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

- **En el Ítem N° 11 – Cepillo para enceradora,** la empresa CGSS CONSULTORES, no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa ULTRA S.R.L., es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.----------
- **En el Ítem N° 12 – Escobillón, ,** la empresa Ultra S.R.L., no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y teniendo en cuenta el margen de preferencia establecido por la Ley 4558/11 para los productos de procedencia nacional según el cuadro de análisis presentado más abajo, la empresa CGSS CONSULTORES, es la que posee el precio más conveniente para la Institución y se recomienda su adjudicación.----------

OFERENTES			CGSS Consultores		Alternative S.A.			
ITEM	PRECIO UNITARIO	ORIGEN PRODUCTO	MARGEN 20%	TOTAL	PRECIO UNITARIO	ORIGEN PRODUCTO	MARGEN 20%	TOTAL
12	28.620	Argentina	5.724	34.344	120.000	Paraguay	0	120.000

- **En el Ítem N° 13 – Escoba,** la empresa Ultra S.R.L., no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa ALTERNATIVE S.A., es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.-
- **En el Ítem N° 14 – Basurero de plástico grande,** la empresa Ultra S.R.L., no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa ALTERNATIVE S.A., es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.----------
- **En el Ítem N° 15 – Desodorante de ambiente en aerosol,** la empresa Ultra S.R.L., no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa ALTERNATIVE S.A., es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.----------
- **En el Ítem N° 16 – Crema limpiadora,** la empresa Ultra S.R.L., no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa ALTERNATIVE S.A., es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.-
- **En el Ítem N° 17 – Desodorante para inodoro,** la empresa Ultra S.R.L., no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa CGSS CONSULTORES, es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.----------
- **En el Ítem N° 18 – Balde de plástico grande,** la empresa Ultra S.R.L., no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa ALTERNATIVE S.A., es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.----------
- **En el Ítem N° 19 – Guantes de limpieza,** la empresa Ultra S.R.L., no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa ALTERNATIVE S.A., es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.-
- **En el Ítem N° 20 – Esponja,** la empresa Ultra S.R.L., no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa ALTERNATIVE S.A., es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.-
- **En el Ítem N° 21 – Limpia vidrios,** la empresa Ultra S.R.L., no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa ALTERNATIVE S.A., es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.-
- **En el Ítem N° 22 – Cera Liquida,** las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa ULTRA S.R.L., es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.----------
- **En el Ítem N° 23 – Desodorante líquido,** las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa ALTERNATIVE S.A., es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.----------

C.P. Mercedes Cano O.
Jefa Dpto. Patrimonio y Suministro
Circ. San Pedro

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

C.P. Rubel Niño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

- **En el Ítem N° 24 – Bolsa para basura de 150 litros,** la empresa Ultra S.R.L., no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa ALTERNATIVE S.A., es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.----------

- **En el Ítem N° 25 – Basurero mediano,** la empresa Ultra S.R.L., no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa ALTERNATIVE S.A., es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.-

- **En el Ítem N° 26 – Bolsas para basura de 200 litros,** la empresa Ultra S.R.L., no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa ALTERNATIVE S.A., es la que posee la oferta más económica, cumple con las condiciones y los requisitos de calificación por lo que se recomienda su adjudicación.----------

8) **Análisis de Ofertas**:
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa al presente informe, se evalúa cada Item ofertado por los oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

ULTRA SRL		AÑO 2012	AÑO 2013	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	1.217.962.420	923.147.846	2.141.110.266	10,83
	PASIVO CORRIENTE	64.770.628	132.886.505	197.657.133	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	126.392.657	164.926.710	291.319.367	0,11
	ACTIVO TOTAL	1.281.035.585	1.361.720.950	2.642.756.535	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	14.301.972	37.897.823	52.199.795	0,10
	CAPITAL	250.000.000	250.000.000	500.000.000	

CGSS CONSULTORES		AÑO 2012	AÑO 2013	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	256.192.927	263.942.229	520.135.156	26,46
	PASIVO CORRIENTE	1.659.571	18.000.000	19.659.571	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	1.659.571	18.000.000	19.659.571	0,01
	ACTIVO TOTAL	1.613.099.300	1.639.024.554	3.252.123.854	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	11.439.729	6.946.650	18.386.379	0,01
	CAPITAL	1.600.000.000	1.600.000.000	3.200.000.000	

ALTERNATIVE S.A.		AÑO 2012	AÑO 2013	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	543.818.442	793.378.292	1.337.196.734	2,34
	PASIVO CORRIENTE	196.281.844	376.274.719	572.556.563	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	196.281.844	376.274.719	572.556.563	0,43
	ACTIVO TOTAL	543.818.442	793.378.292	1.337.196.734	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	47.536.598	66.088.626	113.625.224	0,19
	CAPITAL	300.000.000	300.000.000	600.000.000	

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

9) **RECOMENDACION**: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar, y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA,** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

a) **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: para "**ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA**" para la Circunscripción Judicial de San Pedro", **PAC N° 8**, **ID N° 290.515,** a la oferta más económica presentada conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley, considerando que se ha prorrogado la apertura de sobres según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015 y la Resolución 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se consideran agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a las siguientes empresas:----------

a.1) ULTRA SRL, por un total de **Gs. 19.000.000 (Guaraníes diecinueve millones)**, para la provisión de los Ítems 9, 10, 11 y 22 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

a.2) CGSS CONSULTORES, por un total de **Gs. 10.131.500 (Guaraníes diez millones ciento treinta y un mil quinientos)**, para la provisión de los Ítems 1, 4, 5, 6, 7, 8, 12 y 17 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

a.3) ALTERNATIVE S.A., por un total de **Gs. 26.100.000 (Guaraníes veintiséis millones cien mil)**, para la provisión de los Ítems 2, 3, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 26 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

Es nuestro informe;

San Pedro, 05 de mayo de 2.015.-

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

C.P. Fidel Niño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

C.P. Mercedes Cano Q.
Jefe Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ÍTEM Nº	UNID. DE MED.	CANT. REQUE	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ULTRA S.R.L.				
					ESP. TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
9	Unidad	100	PAÑO PARA ENCERADORA	Disco o paño para enceradora para encerar color rojo, medidas de 43 cm de diámetro.	Cumple	Glit	USA	68.000	6.800.000
10	Unidad	100	PAÑO PARA ENCERADORA	Disco o paño para enceradora para limpieza de piso, color negro, medidas de 43 cm de diámetro.	Cumple	Glit	USA	41.000	4.100.000
11	Unidad	8	CEPILLO PARA ENCERADORA	Cepillo para enceradora con medida de 43 cm de diámetro. Soporte de madera con las cerdas paralelas al eje de rotación.	Cumple	Frankfurt	Nacional	425.000	3.400.000
22	Litros	1.000	CERA LIQUIDA	Con Formulación variada para diversas superficies de pisos, auto brillo y antideslizante, Presentación: Incolora. En bidones de 10 Litros.	Cumple	Excelent	Nacional	4.700	4.700.000
TOTAL									**19.000.000**

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

C.P. Mercedes Cano O.
Jefe Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ÍTEM Nº	UNID. DE MED.	CANT. REQUE	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CGSS CONSULTORES				
					ESP. TECN.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	Unidad	500	TRAPOS DE PISO	Trapos de piso, algodón 100%, reforzados y gruesos, tamaño mínimo de 45 x 55cm.	Cumple	Hidrofila	Nacional	3.900	1.950.000
4	Unidad	350	ESCURRIDOR DE GOMA PARA PISO	Escurridor de goma esponjosa para piso, 50cm de longitud como mínimo, con mango de madera o caño forrado.	Cumple	Base Base	Nacional	6.500	2.275.000
5	Unidad	5	ESCURRIDOR DE GOMA PARA LIMPIAR VIDRIOS	Mango con revestimiento de goma y ajuste rápido, de acero inoxidable, con medida de 45cm de longitud como mínimo, la oferta deberá incluir la extensión telescópica fabricada en aluminio anodizado para evitar la corrosión, con medida de 550cm como mínimo, para cada escurridor.	Cumple	Scoth Brite	Argentina	41.700	208.500
6	Unidad	30	ESCURRIDOR DE GOMA PARA LIMPIAR VIDRIOS (MEDIANO)	Mango con revestimiento de goma y ajuste rápido, de acero inoxidable, con medida de 30cm de longitud como mínimo, la oferta deberá incluir la extensión telescópica fabricada en aluminio anodizado para evitar la corrosión, con medida de 130cm como mínimo, para cada escurridor.	Cumple	Scoth Brite	Argentina	41.700	1.251.000
7	Unidad	5	RASTRILLO	Rastrillo de acero endurecido de 3 dientes, cabeza horcas, tipo gancho, con mango de madera, para malezas. Por unidad.	Cumple	Famastil	Brasil	65.000	325.000
8	Unidad	20	ESCOBA PARA PATIO	De metal, con mango de madera, o caño forrado, medida: 19" o más, por unidad.	Cumple	Famastil	Brasil	32.000	640.000
12	Unidad	100	ESCOBILLON	Escobillón de Nylon con base de madera con medida de 90cm de ancho, mango de madera de 1,60cm de alto como mínimo.	Cumple	3 M	Argentina	28.620	2.862.000
17	Paquete	200	DESODORANTE PARA INODORO	Pastilla para inodoro emulsificante, glicerina, sulfato de sodio, adhesivo para pegar por la superficie del inodoro, variada fragancia, 25gramos como mínimo.	Cumple	Base Base	Nacional	3.100	620.000
TOTAL									10.131.500

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ÍTEM Nº	UNID. DE MED.	CANT. REQUE	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ALTERNATIVE S.A.				
					ESP. TECN.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
2	Unidad	800	FRANELA	Color naranja, 100% algodón, costura de poliéster, medida mínima 35 x 35 cm. Por unidad.	Cumple	Burbujas	Paraguaya	3.500	2.800.000
3	Unidad	70	PALITA PARA BASURA	Metálica, mango alto, chapa galvanizada, mango y/o empuñadura metálica, por unidad.	Cumple	Burbujas	Paraguaya	7.500	525.000
13	Unidad	150	ESCOBA	Escoba suave, hecho a base de nylon con medida de 30cm. Como mínimo, variados colores.	Cumple	3M	Argentina	15.000	2.250.000
14	Unidad	70	BASURERO DE PLASTICO GRANDE	Basurero grande de 60 litros o más, medidas de 70cm de alto como mínimo, tapa vaivén. Por unidad.	Cumple	Plasnew	Brasil	60.000	4.200.000
15	Unidad	200	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL	Desodorante en aerosol, composición: aceite esencial, estabilizador, solvente y propelente, fragancia: lavanda, vainilla, de 400ml. como mínimo. Por unidad.	Cumple	Querubin	Argentina	9.000	1.800.000
16	Unidad	100	CREMA LIMPIADORA	Sin amoniaco, de uso general, para limpieza profunda, 750 ml. como mínimo. Por unidad.	Cumple	Cif	Argentina	16.000	1.600.000
18	Unidad	150	BALDE DE PLASTICO GRANDE	De plástico, de 20 lts. Por unidad	Cumple	Plasnew	Brasil	13.500	2.025.000
19	Unidad	150	GUANTES DE LIMPIEZA	Guante de goma, largo 100% látex natural, color: amarillo, 25 cm. como mínimo. Por unidad.	Cumple	Panambi	Paraguaya	5.000	750.000
20	Unidad	300	ESPONJA	Acanalada color amarillo y verde, medidas: largo 9,5 cm., ancho 7,5 cm., alto 4,5 cm., como mínimo. Por unidad.	Cumple	Polifoam	Paraguaya	1.500	450.000
21	Unidad	100	LIMPIA VIDRIOS	Para limpieza de vidrios, cristales, espejos y todo tipo de superficies vidriadas, acrílicas y plásticas, en envase de 500ml., como mínimo con atomizador. Por unidad.	Cumple	Amita	Paraguaya	9.000	900.000
23	Litros	1.200	DESODORANTE LIQUIDO	Para pisos, variadas fragancias, en bidón de 10 litros, debidamente lacrado y etiquetado con la marca, fecha de elaboración, fecha de vencimiento y composición.	Cumple	Burbujas	Paraguaya	3.000	3.600.000
24	Unidad	600	BOLSA PARA BASURA DE 150 LITROS	Bolsas para basuras de 150 litros, color negro, por paquetes de 10 unidades.	Cumple	Rolplast	Paraguaya	3.500	2.100.000
25	Unidad	50	BASURERO MEDIANO	Papelera de plástico calado, fácil limpieza, variados colores, altura 29 cm. por unidad.	Cumple	Ercaplast	Brasil	8.000	400.000
26	Unidad	600	BOLSAS DE BASURA DE 200 LITROS	Bolsas para basuras de 200 litros, por paquetes de 10 unidades.	Cumple	Rolplast	Paraguaya	4.500	2.700.000
TOTAL									26.100.000

C.P. Carlos Cano Q.
Asesor Contable y Seguimiento
C.J. San Pedro

Lic. Cesar Alfonzo
Informática

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro